



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 13 de junio del año 2019

Carlos Miguel Aysa González rinde protesta como Gobernador Constitucional Sustituto del Estado de Campeche

- *Electo por el Congreso, previa aprobación de licencia absoluta del licenciado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas*

Ante la 63 Legislatura estatal y el pueblo de Campeche, el licenciado Carlos Miguel Aysa González rindió protesta como Gobernador Constitucional Sustituto del Estado de Campeche, una vez que el Congreso del Estado, erecto en Colegio Electoral, lo eligiera para ocupar la titularidad del Ejecutivo estatal con efectos a partir de hoy y hasta el 15 de septiembre del año 2021.

Lo anterior, luego de que fuera aprobada, previa dispensa de más trámites, una promoción presentada por Moreno Cárdenas para separarse del ejercicio absoluto del Ejecutivo estatal, con efectos a partir de este jueves, promoción que registró 32 votos a favor y tres en contra, emitidos por las diputadas María Sierra Damián, Biby Karen Rabelo de la Torre y Sofia del Jesús Taje Rosales.

Inmediatamente se declaró la erección del Congreso del Estado en Colegio Electoral, a fin de elegir al gobernador sustituto que concluirá el periodo constitucional de Moreno Cárdenas, elección que se llevó a cabo mediante votación por cédula, en la que 32 diputados votaron por Aysa González, a quien el Secretario General del Congreso, Alberto Ramón González Flores, acompañó al interior del recinto para que en un momento solemne rindiera la protesta de ley.

Por otra parte, durante la XIV sesión ordinaria fue aprobado de forma unánime el dictamen relativo al punto de acuerdo para remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una promoción presentada por la diputada Eduwiges Fuentes Hernández, mediante la cual plantea reformar en el Capítulo IV referente a la "Rescisión de las Relaciones Laborales" los artículos 46, 47, 48 y 50 y, en el Capítulo V referente a la "Terminación de las Relaciones de Trabajo" el artículo 54, todos de la Ley Federal del Trabajo.

Lo anterior, con el propósito de garantizar que los trabajadores, en caso de ser necesario, por renuncia voluntaria o despido, sean beneficiarios de una liquidación pronta y oportuna, que les permita contar con recursos económicos durante la búsqueda de una nueva fuente de empleo, garantizando al mismo tiempo la seguridad económica que les

permita brindar una vida digna a su familia, y al mismo tiempo consolidar en la ley el reconocimiento económico de la antigüedad por los servicios prestados.

También fue aprobado por unanimidad, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Desarrollo Rural y de Desarrollo Social y Humano, ambas del Estado de Campeche, instrumenten conjuntamente un programa piloto de extensionismo en comunidades de la Entidad con altos índices de pobreza extrema, con el fin de apoyar técnicamente a los productores y pobladores para el mejor aprovechamiento de los diversos programas rurales y sociales, estatales y municipales, promovido por la diputada María Cruz Cupil Cupil.

Previamente, y como parte del orden del día, se dio lectura a una iniciativa para crear el reconocimiento anual de la “Medalla al Mérito de la Mujer Campechana”, promovida por los diputados Dora María Uc Euán y Oscar Eduardo Uc Dzul, que fueron turnadas a Comisiones.

Los diputados que intervinieron en asuntos generales fueron Biby Karen Rabelo de la Torre, en relación a la licencia concedida al licenciado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas; Eduwiges Fuentes Hernández, agradeciendo a sus compañeros legisladores el voto a favor del dictamen; María Sierra Damián, sobre la elección del Gobernador Constitucional Sustituto y proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación para que informe al Congreso local sobre el avance de las auditorías practicadas al Estado de Campeche, hablando para hechos Emilio Lara Calderón.

Al inicio de la sesión fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tabasco y Chiapas, sesión a la que asistieron los 35 diputados.

Fue agendada la próxima sesión ordinaria para llevarse a cabo el martes 18 del mes en curso, a partir de las 11 de la mañana.